

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"SALESTAR S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00 bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, en calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.**, debidamente representada por su Presidente la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, en calidad de Presidente y como tal representante legal en subrogación del Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

**4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**

La Junta general resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, a la cuenta "Utilidades Acumuladas"

**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como comisaria principal y a la señora María Augusta Tito como comisaria suplente para el período 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

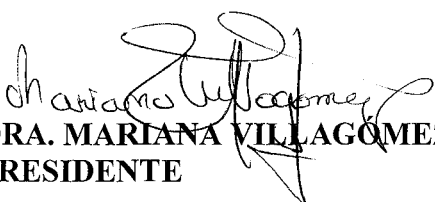
- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- (iii) El informe presentado por la Comisaria Principal
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas

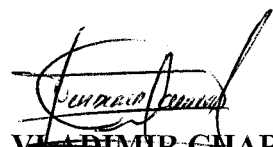
Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

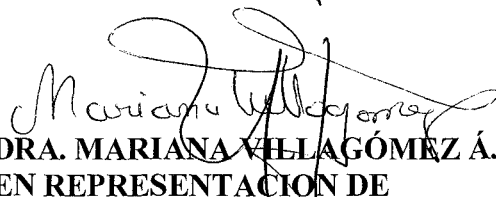
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

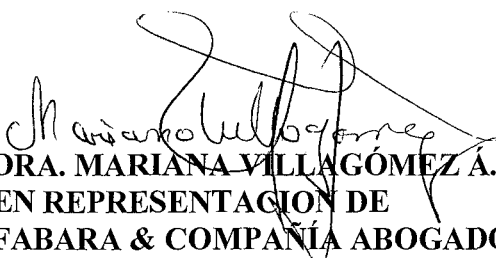
Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente, la representante de las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**PRESIDENTE**

  
**VLADIMIR CHARRO MERA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**PROJECTCORP CIA. LTDA.**  
**ACCIONISTA**

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**  
**ACCIONISTA**